**L.Z.L.**

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

NOTARIA SEXTA MATRIZ MACHALA

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO "DICOHIERRO CIA. LTDA.".-**

**CUANTIA: $ 100.000,oo**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **primero de Junio del año dos mil nueve**, ante mí, **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA**, comparece la señora Ana María Elizabeth Pantoja Aguacondo de Muñoz, en calidad de Gerente General de la Distribuidora y Comercializadora de Hierro " DICOHIERRO CIA. LTDA.", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta Escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el día seis de Marzo del Dos mil nueve, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, residente en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de aumento de capital social y de reformas de Estatutos de la compañía de responsabilidad limitada Distribuidora y comercializadora de Hierro "

DICOHIERRO CIA. LTDA.", conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura comparece la señora Ana María Elizabeth Pantoja Aguacondo de Muñoz, en calidad de Gerente General de la Distribuidora y Comercializadora de Hierro " DICOHIERRO CIA. LTDA.", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta Escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el día seis de Marzo del Dos mil nueve, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta . La compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la Resolución de la Junta General de socios y del presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía Distribuidora y comercializadora de Hierro "DICOHIERRO CIA" se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea, el siete de Abril del año mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón bajo el número quinientos noventa y cuatro anotada en el Repertorio bajo el número mil doscientos treinta y siete, el veintinueve de Julio del mismo año.- 2) Mediante Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Dr. José Javier Cabrera Román, el doce de Abril del dos mil uno, se aumento el capital a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se reformo el artículo sexto del Estatuto

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO

Social.- Esta Escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, bajo el número mil doscientos seis, anotada en el Repertorio con el número dos mil trescientos quince el diecisiete de Diciembre del mismo año.- Mediante Escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos otorgada ante el Notario segundo del cantón Machala Dr. José Javier Cabrera Román, el veinte de Mayo del año Dos mil cinco, se aumento el capital a ciento setenta y cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se reformo el Artículo sexto del Estatuto social.- Esta Escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, bajo el número ochocientos trece, anotada en el Repertorio con el número mil setecientos trece el veintiocho de Septiembre del año dos mil cinco.- Mediante Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de Estatutos otorgada ante el Notario sexto del sexto del cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea, el seis de Julio del Dos mil seis, se aumento el capital a doscientos veinte mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se reformo el Artículo sexto del Estatuto social. Esta Escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, bajo el número setecientos sesenta y cinco y anotada en el Repertorio con el número Dos mil ciento veintidós. La junta General Ordinaria de Socios de la compañía reunida a los seis días del mes de Marzo del Dos Mil nueve resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las reformas correspondientes al estatuto, conforme consta del Acta que se adjunta. **TERCERA.-**

**AUMENTO DE CAPITAL.-** Ana María Elizabeth Pantoja Aguacondo de Muñoz , en calidad de Gerente General de la compañía Distribuidora y Comercializadora de Hierro "DICOHIERRO CIA. LTDA. " y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de socios celebrada el seis de Marzo del año dos mil nueve DECLARA aumentando el capital de la compañía en la cifra de Cien Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de Trescientos veinte Mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en trescientos veinte mil cuatrocientos participaciones de un dólar cada una.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Ordinaria de socios, se reforma el artículo sexto del Estatuto social de la compañía, todo en los términos constantes en el Acta de Junta General ordinaria de socios celebrada el día seis de Marzo del año Dos mil nueve y que adjunto a la presente. **QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** La compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme consta del Acta de Junta General ordinaria de socios que se agrega a este instrumento.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Ud. Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta Escritura. F) AB. Leo Vásconez Alarcón, Matricula número nueve mil doscientos sesenta y nueve, del Colegio de Abogados del

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA ... SEXTO

DICOHIERRO
*Metales que sí responden*

-tres-

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO

Machala 18 de agosto, 2006

Señora
Ana María Elizabeth Pantoja A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicar a usted que en sesión de Junta Extraordinaria de Socios realizada el día 9 de Agosto del presente año, por unanimidad fue ratificada en su cargo como GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO "DICOHIERRO CIA.LTDA.", por el período de tres años.

En consecuencia ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

Dejo Constancia que esta compañía se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Sexto del Cantón Machala Abog. Luis Zambrano Larrea, el 7 de Abril de 1998, siendo aprobada por la Señora Intendente de Compañías del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil con el Numero 594 y anotada en el repertorio No. 1237 el 29 de Julio de 1998.

Esta compañía se encuentra ubicada en las calles Ayacucho 1015, entre Kléber Franco y Marcel Laniado.

Atentamente,

Ana María E. Pantoja A.
SECRETARIA

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO

ACEPTACION DEL CARGO

Ana María Elizabeth Pantoja Aguacondo
GERENTE GENERAL
C.I. 0701258998
Machala 18 de Agosto, 2006

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 707 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.964.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 23 de Agosto del 2.006

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
CORRESPONDE A SU ORIGINAL.
01 JUN 2009

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO.
MACHALA - EL ORO

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO "DICOHIERRO CIA. LTDA." .CELEBRADA EL 06 de MARZO DEL 2009.**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, Hoy Viernes SEIS de MARZO del DOS MIL NUEVE, en las oficinas de la Compañía Distribuidora y Comercializadora de Hierro "DICOHIERRO CIA. LTDA.", ubicada en las calles Ayacucho 1015 entre Marcel Laniado y Kléver Franco, encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 235 y 238 de la Ley de Compañías, Actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Ana María Elizabeth Pantoja Aguacondo de Muñoz. A continuación la secretaria elabora la lista de los socios presentes: 1) el Presidente **Sr. Carlos Julio Pantoja Aguacondo**, propietario de 98.078 participaciones de Un dólar c/u, equivalente a US$98,078,00/100 dólares de capital; 2) La Gerente General **Sra. Ana María Pantoja Aguacondo**, propietaria de 64.577 participaciones de Un dólar cada una, equivalente a US$64.577,00/100 dólares de capital; 3) **La Sra. Mercy del Rocío Pantoja Aguacondo** propietaria de 31.738 participaciones de Un dólar cada una equivalente a US$31,738,00/100 dólares de capital y 4) El **Señor Cesar Augusto Barrera Jiménez**, propietario de 26.007 participaciones de Un dólar cada una equivalente a US$26.007,00/100dolares de capital; quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Aumento de Capital, Suscripción, Forma de Pago y reinversión de utilidades por el ejercicio fiscal del año dos mil ocho; Y Declaración Juramentada de la Gerente de la Compañía de que la Empresa no adeuda a ningún organismo del Estado.
2.- Resolver sobre el valor nominal de las participaciones sociales.
3.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía;
4.- Autorización a la Gerente General para que cumpla con las decisiones que adopte la junta.

Una vez que por secretaria se constata el quórum legal, el Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo a consideración el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

**1.- Aumento de Capital, Suscripción, Forma de Pago y reinversión de utilidades por el ejercicio fiscal del año dos mil ocho. Y Declaración Juramentada de la Gerente de la Compañía de que la Empresa no adeuda a ningún organismo del Estado.-** Toma la palabra el señor Carlos Julio Pantoja Aguacondo para proponer se aumente el capital social de la Compañía en CIEN MIL,00/100 DOLARES US$100.000,00, para que sumado al capital actual que es US$220,400.00/100 DOLARES (Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América), este sea de US$ 320.400,00/100 (trescientos veinte mil cuatrocientos,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América, para lo cual el Socio sugiere que se reinviertan las utilidades del ejercicio económico del 2008,

moción que es aprobada por unanimidad. El socio Carlos Julio Pantoja Aguacondo, suscribe en el aumento de capital 44.500 participaciones y paga con sus utilidades la suma de US$44,500.00, la socia Ana María Pantoja Aguacondo, suscribe en el aumento de capital 29.300 participaciones y paga con sus utilidades la suma de US$29,300.00; la socia Mercy del Rocío Pantoja Aguacondo suscribe en el aumento de capital 14.400 participaciones y paga con sus utilidades la suma de US$14.400,00; el socio Cesar Augusto Barrera Jiménez, suscribe en el aumento de capital 11.800 participaciones y paga con sus utilidades la suma de US$11,800.00, suscripción y pago que se hace de conformidad al cuadro de integración de capital que se adjunta.

**COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO, "DICOHIERRO", CIA.LTDA.**
**CUADRO DE SUSCRIPCION DE CAPITAL**

| SOCIOS | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO | PART. | % | FORMA DE PAGO REINV.UTILIDADES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Carlos Pantoja Aguacondo | 98,078.00 | 44,500.00 | 44.500 | 44.50% | 44,500.00 | 142,578.00 |
| Ana María Pantoja Aguacondo | 64,577.00 | 29,300.00 | 29.300 | 29.30% | 29,300.00 | 93,877.00 |
| Mercy Pantoja Aguacondo | 31,738.00 | 14,400.00 | 14.400 | 14.40% | 14,400.00 | 46,138.00 |
| Cesar Barrera Jiménez | 26,007.00 | 11,800.00 | 11.800 | 11,80% | 11,800.00 | 37,807.00 |
| **TOTAL** | **220.400,00** | **100,000,00** | **100.000** | **100%** | **100,000.00** | **320,400.00** |

Ab. LUIS ZAMBRANO LARA

Además, la señora Gerente toma la palabra y en declaración juramentada declara que la Empresa Distribuidora y Comercializadora de Hierro DICOHIERRO Cia. Ltda. No mantiene ninguna obligación contractual con organismos del Estado Ecuatoriano y se encuentra al día en sus obligaciones.

**2.- Resolver sobre el valor nominal de las participaciones sociales.-** Los socios deliberan sobre este punto y resuelven que el valor de cada participación siga en UN DÓLAR. Por lo cual el nuevo capital social incluido el aumento de capital, quedará de conformidad al cuadro de suscripción de capital que se adjunta, el mismo que revisado por última vez por los socios presentes, estos lo ratifican y lo aprueban por unanimidad.

**3.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.-** Como consecuencia del aumento de capital los socios aprueban por unanimidad la reforma del estatuto en la parte pertinente al capital social, el mismo que en adelante éste dirá.
ARTICULO SEXTO.- **"DEL CAPITAL SOCIAL".- El capital social de la Compañía es de TRECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US$320.400,00)**, dividido en Trescientos veinte mil cuatrocientos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (US$1,00) cada una, numeradas del 001 al 320.400.

4.- **Autorización a la Gerente General para que cumpla con las decisiones que adopte la Junta.**

En relación al ultimo punto dele orden del día, los socios resuelven por unanimidad, autorizar a la señora Gerente General de la compañía, para que perfeccione el presente tramite de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía.- Por haberse resuelto todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente Carlos Julio Pantoja Aguacondo declara un receso de treinta minutos para redactar el acta.- Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios de la compañía.- Se da por clausurada la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11h:45).- Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-

Carlos Julio Pantoja Aguacondo
Socio – Presidente

Ana María Pantoja de Muñoz
Socio – Gerente

César Augusto Barrera Jiménez
Socio

Mercy del Rocío Pantoja
Socio

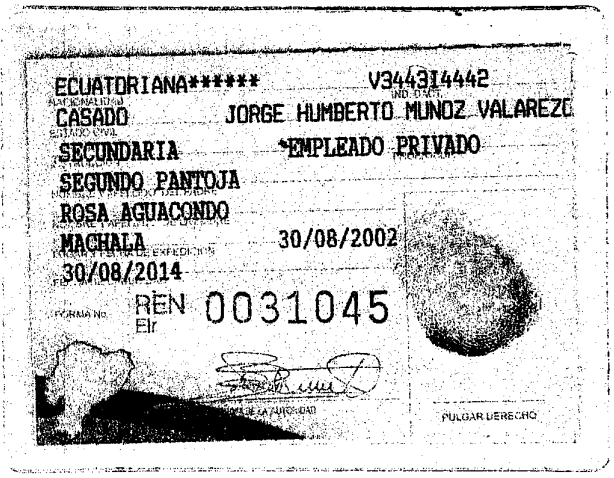

ECUATORIANA****** V344314442
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO JORGE HUMBERTO MUNOZ VALAREZO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO PANTOJA
ROSA AGUACONDO
MACHALA 30/08/2002
30/08/2014
FORMA No REN 0031045
Elr

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

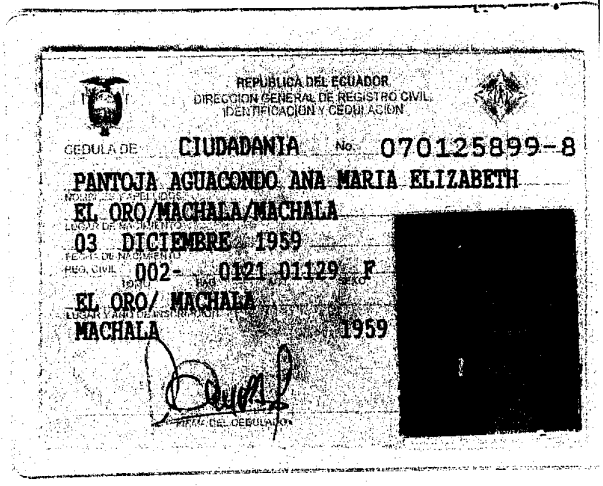

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070125899-8
PANTOJA AGUACONDO ANA MARIA ELIZABETH
EL ORO/MACHALA/MACHALA
03 DICIEMBRE 1959
PROV. CIVIL 002- 0121 01129 F
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1959

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIO SEXTO MACHALA

DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 01 JUN 2009

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO

**L.Z.L.**
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA – EL ORO – ECUADOR
TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ccua.net.cc.

Guayas.- Hasta Aquí La Minuta, transcrita que la compareciente aprueba en todas sus partes la misma que queda elevada a escritura pública que leída íntegramente por mí el Notario, ésta se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.----------

**ANA MARIA ELIZABETH PANTOJA AGUACONDO DE MUÑOZ**
**GERENTE GENERAL DE LA**
**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA**
**DE HIERRO " DICOHIERRO CIA. LTDA."**
C. C. No. 070125899-8

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.**********

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO

**RAZON:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N° SC.DIC.M.09 - 0277 de fecha 19 de Agosto del 2009 dictada por señor **ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SUBROGANTE, habiéndose tomando nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO DICOHIERRO CIA. LTDA.**, de fecha 1 de Junio del 2009. ----------

Machala. 4 de Septiembre del 2009

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.0277, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 19 de Agosto del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.127 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.047.- Machala, a diez de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, diez de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una Copia de la Escritura antes referida y una

Copia de la Resolución que aprueba el Aumento de capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO "DICOHIERRO" CIA. LTDA..-** Machala, a diez de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura de Constitución de de la Compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO "DICOHIERRO" CIA. LTDA.**, a foja No. 3.214 del Registro Mercantil del año 1.998; y, al margen del último aumento de capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja No. 3.925 del Registro Mercantil del año 2.006.- Machala, a diez de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA